

ESTUDIO 2.

Reporte: Lo que se ve y lo que no se deja ver.

Introducción

El mercado de trabajo ha tomado un nuevo curso a partir de los cambios en términos de política macroeconómica y la decisión de alterar la regulación de los salarios, en torno a una nueva dinámica de las relaciones laborales. En este sentido, existen algunas variables que evidencian rápidamente dichas transformaciones, mientras que otras, tanto por una reacción demorada o por no ser de usual análisis, son menos exhibidas como parte de dicho contexto. Dentro de las variables del primer grupo, por lo general, se encuentran el empleo y los salarios (público y privado), el desempleo, la informalidad, la desigualdad y las paritarias. Mientras que, en el segundo grupo, nosotros proponemos incorporar: categorías del empleo privado, ritmo de la negociación colectiva y composición del conflicto laboral.

A partir del análisis de dichas variables, la presente nota pretende poner en debate aspectos menos discutidos de la dinámica laboral y exhibir los cambios que impone la coyuntura política y económica sobre el mercado de trabajo nacional.

A continuación, en la segunda sección, presentamos y desarrollamos el análisis de las variables mencionadas. Para ello, buscaremos tener una mirada de mediano plazo que involucre la larga década de gobiernos kirchneristas, para luego, contrastar con lo ocurrido los últimos 2 años. Si bien tomaremos en cuenta que el corto tiempo transcurrido puede no dejar ver completamente las decisiones de política laboral, aun así, a nuestro entender ya podemos extraer algunas conclusiones. En la tercera sección, concluimos el trabajo resaltando resultados y principales hipótesis de trabajo para continuar la investigación.

“Acariciando lo áspero”

El análisis de la dinámica del mercado de trabajo, no puede comenzar por otro lugar que no sea lo que sucede con el empleo-desempleo, no sólo por lo que implica en términos sociales el achicamiento del primero o el angrosamiento del segundo, sino por las consecuencias que trae sobre el resto de las variables analizadas. Si bien desde algunas ópticas, fenómenos como el desempleo son resultado del proceso de agregación de decisiones individuales (los trabajadores desempleados son expresión de una disparidad entre la oferta de trabajo –trabajadores con voluntad de trabajar al salario vigente-, y la demanda de trabajo –empleos ofrecidos por las empresas al salario vigente-), y por tanto tiene menor repercusión sobre otras variables, nadie lo niega como problema social. Además, lecturas alternativas no sólo se paran en lo agudo de la problemática, sino que agregan los efectos sobre las peores condiciones de los trabajadores para disputar salarios, y por tanto caída de salarios reales e incrementos de desigualdad.

A fines de 2015, de acuerdo a las estadísticas oficiales, la tasa de desempleo era del 5,9%, cifra que se encontraba entre las más bajas de la región junto con Ecuador (4,47%, según INEC), Chile (6%, según el INE-Chile) y Uruguay (6,2%, según el INE-Uruguay); y la tasa de empleo era del 42,2% el valor más elevado desde el cuarto trimestre del 2013 (ver cuadro 1).

Esta comparación pareciera reflejar la importancia del Estado, y su política anticíclica para mantener elevados los niveles de empleo, ya que en años de estancamiento del producto (2013 a esta parte), la tasa de desempleo se mantiene en torno a los 7 puntos de la Población Económicamente Activa (PEA).

El cambio principal aparece en el segundo trimestre de 2016 (9,3%), donde se incrementa casi 3 puntos respecto de igual trimestre del año anterior. Desde este período hasta el cuarto trimestre de 2017 la tasa de desempleo se ubica en un promedio del 8,4%.

En lo que a tasa de subocupación se refiere, para el tercer trimestre de 2016 (versus idéntico trimestre de 2015), aparece un incremento de 1.6 puntos porcentuales (10.2 y 8.6, respectivamente). Sin embargo, al descomponer la tasa en demandante y no demandante, 2/3 de ese crecimiento son explicadas por subocupación demandante, lo que significa que son ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales, pero desean trabajar más tiempo y lo buscan activamente. La tasa de subocupación se mantiene en niveles similares hasta en cuarto trimestre de 2017.

CUADRO 1. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBOCUPACIÓN EN ARGENTINA. 2013-2017.

	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Desempleo	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
III-2013	46,07	42,93	6,82	5,8	2,95
IV-2013	45,6	42,7	6,4	5,1	2,7
I-2014	45	41,8	7,1	5,5	2,6
II-2014	44,8	41,4	7,5	6,8	2,6
III-2014	44,7	41,3	7,5	6,3	2,9
IV-2014	45,2	42,1	6,9	6,1	3
I-2015	44,6	41,4	7,1	7,6	2,5
II-2015	44,5	41,5	6,6	6,3	2,8
III-2015	44,8	42,2	5,9	5,9	2,7
IV-2015	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
I-2016	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
II-2016	46,0	41,7	9,3	7,7	3,5
III-2016	46,0	42,1	8,5	7,0	3,2
IV-2016	45,3	41,9	7,6	7,2	3,1
I-2017	45,5	41,3	9,2	6,6	3,3
II-2017	45,4	41,5	8,7	7,4	3,6
III-2017	46,3	42,4	8,3	7,9	2,9
IV-2017	46,4	43	7,2	7,2	3

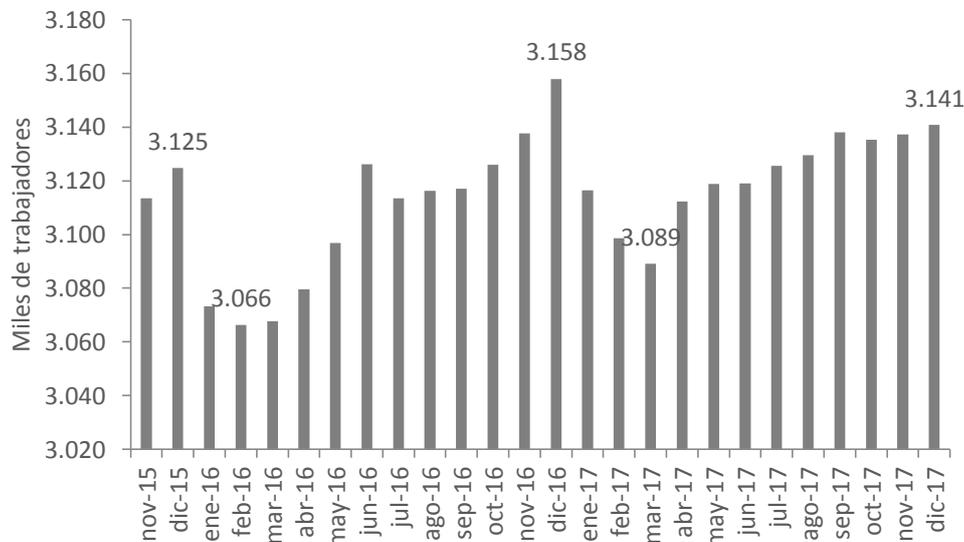
Fuente: Elaboración en base a INDEC-EPH

Ahora bien, teniendo claro un incremento del desempleo de alrededor de tres puntos con un comportamiento estable, veamos lo que ha sucedido en términos de empleo público y privado, que permite ir completando el cuadro de situación. En cuanto al primero, desde el año 2003, registró un fuerte incremento, acompañado por reformas normativas aplicadas con el objetivo de instalar mejores marcos regulatorios en el empleo de la Administración Pública Nacional. Entre los años 2003 y 2012 el empleo público creció a una tasa promedio del 6% anual, incrementándose en un 71% en todo el período. A partir del 2012, se desacelera la incorporación de trabajadores a la administración pública de manera formal, pero manteniendo una tendencia creciente, de manera tal que en 2015 se registraba un 16% más de trabajadores en el Estado que en 2012.

Durante los primeros meses del gobierno de Mauricio Macri se produjo una importante disminución en la cantidad de asalariados públicos, de manera que en febrero de 2016 se observaban 59 mil trabajadores registrados menos en el Estado que en diciembre de 2015. No obstante, las cifras publicadas por el Ministerio de Trabajo (SIPA) muestran una recuperación de 75 mil nuevos puestos entre diciembre de 2017 y febrero de 2016, período

en el que se registra la menor cifra de la actual gestión, más que compensando la caída registrada en relación a diciembre de 2015 (ver gráfico 1). En efecto, la evidencia indica que los despidos del ámbito público han sido posteriormente “sustituidos” por nuevos trabajadores incorporados en la actual gestión a un nivel prácticamente equivalente¹. Los registros de empleo público muestran caídas y aumentos estacionales, es decir, a fin de año suelen terminar empleos con formas de contratación por tiempo determinado, lo que lleva a tener menores registros durante los primeros meses del año. Luego, no se puede saber si se renueva el viejo contrato o es alta de un nuevo trabajador. Ninguna hipótesis que sostenga una u otra situación como explicativa del fenómeno parece ser la adecuada.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN ARGENTINA, NOVIEMBRE DE 2015 A DICIEMBRE DE 2017.



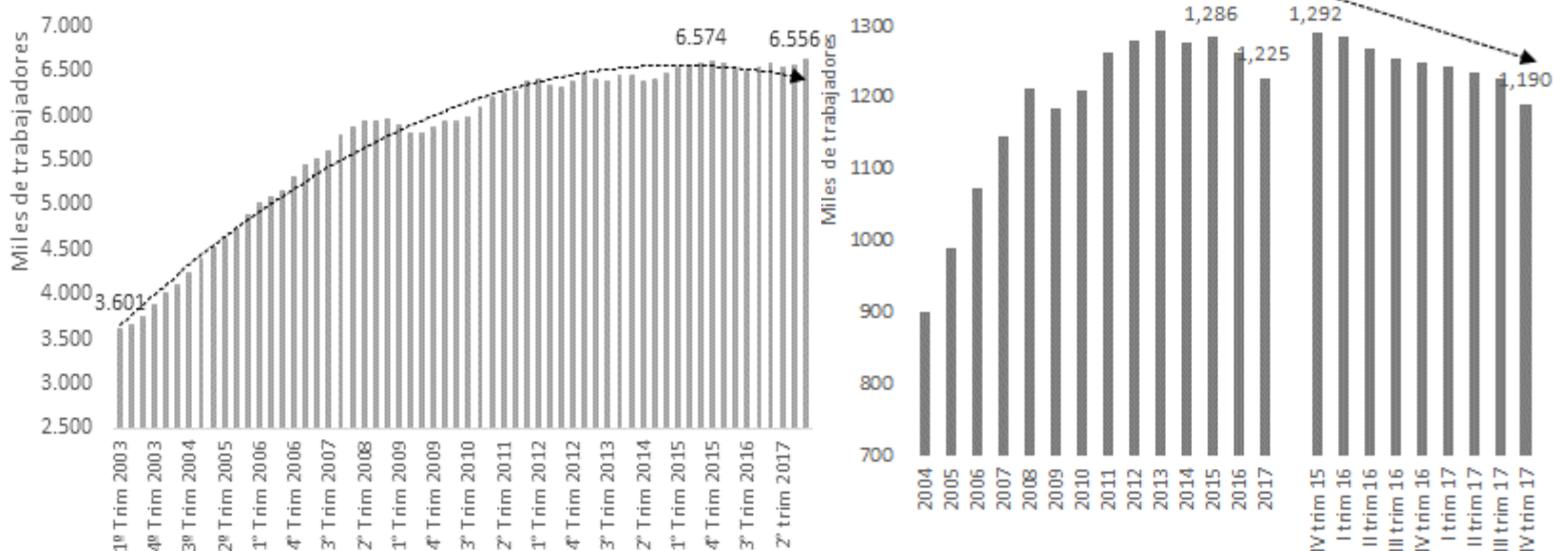
Fuente: Elaboración con base en MTEySS-SIPA

Por su parte, el empleo privado presenta algunos “vericuetos” en los que también vale la pena detenerse. En el período que incluye los años entre 2003 y 2015 el número de puestos de trabajo en el sector privado formal creció sostenidamente, cerrando el período con la creación de 2,7 millones de puestos de trabajo. La industria manufacturera, que lideró la caída del empleo en los '90 y en la crisis de la convertibilidad, dinamizó la recuperación de puestos de trabajo. En efecto, entre el año 2004 y el año 2015 se crearon 387 mil puestos de

¹ Los registros de empleo público muestran caídas y aumentos estacionales, es decir, a fin de año suelen terminar empleos con formas de contratación por tiempo determinado, lo que lleva a tener menores registros durante los primeros meses del año. Luego, no se puede saber si se renueva el viejo contrato o es alta de un nuevo trabajador. Ninguna hipótesis que sostenga una u otra situación como explicativa del fenómeno parece ser la adecuada.

trabajo registrados, en una tendencia creciente que persistió prácticamente en la totalidad del período aludido, con cierto estancamiento entre los años 2012 y 2015.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PRIVADO REGISTRADO TOTAL (GRÁFICO 2.A) E INDUSTRIA MANUFACTURERA (GRÁFICO 2.B). PERÍODO 2003-2017.



Fuente: Elaboración con base en MTEySS-SIPA

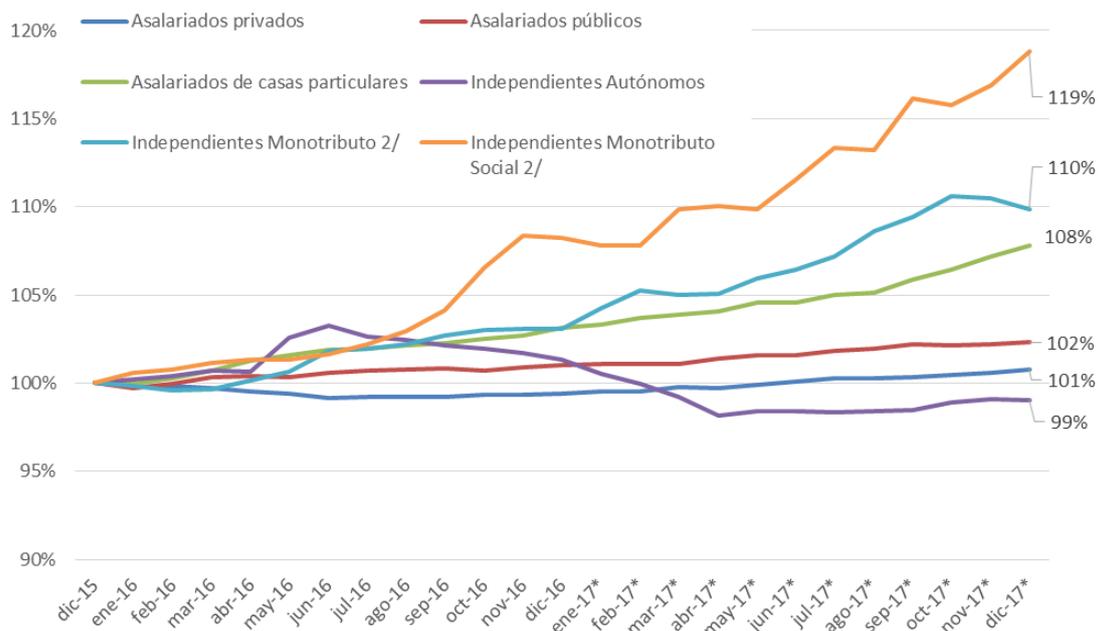
En contraste con lo descrito en el párrafo precedente, se evidencia una pérdida de 18 mil puestos de trabajo formales en el sector privado entre terceros trimestres de 2015 y 2017. En el gráfico 2.a, donde se observa la evolución del número de trabajadores registrados del sector privado, se puede reconocer con claridad el proceso de destrucción de trabajo que tuvo lugar desde fines de 2015. Una vez más, esta dinámica se reproduce con mayor fuerza en el sector de la industria manufacturera: entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2017 se perdieron más de 100 mil empleos (-7,9%), la peor caída desde la crisis de la salida de la convertibilidad.

En resumen, se observa un cambio de tendencia con una sostenida destrucción de puestos de trabajo y expulsión de trabajadores en el sector privado, particularmente en el sector de la industria manufacturera.

Ahora bien, tal como se comentó hasta aquí, uno de los aspectos relevantes para pensar las nuevas condiciones del mercado de trabajo es por medio del fenómeno de informalidad. En ese sentido, pudimos ver que los cambios han sido marginales, sobre todo por ser un aspecto en el que no se lograron avances sustanciales durante los años 2003-2015. En tanto cuenta pendiente del gobierno anterior, la informalidad aparece como uno de los puntos de

continuidad en muchos de los análisis sobre el tema. Sin embargo, vale la pena detenerse en las características particulares del empleo formal en la Argentina, desde el año 2015 a esta parte. Según datos del Ministerio de Trabajo, las categorías que integran el mundo más protegido del trabajo, han evolucionado de manera diferencial. Por un lado, tenemos las categorías rezagadas, es decir que prácticamente no han crecido respecto a 2015. Estas son asalariados privados, públicos e independientes autónomos. Las dos primeras, sin lugar a dudas, son las categorías donde los trabajadores y trabajadoras tienen las mejores condiciones de trabajo y bajo la protección de las leyes laborales, hacen uso de derechos laborales como vacaciones pagas, aguinaldo, o el derecho a sindicalización. Aun así, en caso en que alguno de los mencionados derechos no se cumpliera, se encuentran en mejores condiciones para reclamar ante la justicia. Los independientes autónomos responden a un universo más heterogéneo, sin embargo, aglutinados por monto de ingresos, es un grupo de trabajadores que detenta desde su poder adquisitivo la posibilidad de hacerse con mejores condiciones laborales (Ver Gráfico 3).

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DEL TRABAJO REGISTRADO SEGÚN MODALIDAD OCUPACIONAL PRINCIPAL. NÚMEROS ÍNDICES BASE DIC-2015=100.



Fuente. Elaboración propia en base a datos del MTEySS. 2018.

Por el otro, tenemos los monotributistas sociales, monotributistas y las asalariadas de casas particulares con un 19%, 10% y 8% de incremento, respectivamente. En las categorías de monotributistas no media una relación laboral de dependencia, y es el trabajador o la trabajadora quienes responden por su seguro laboral y obra social, sin derecho a

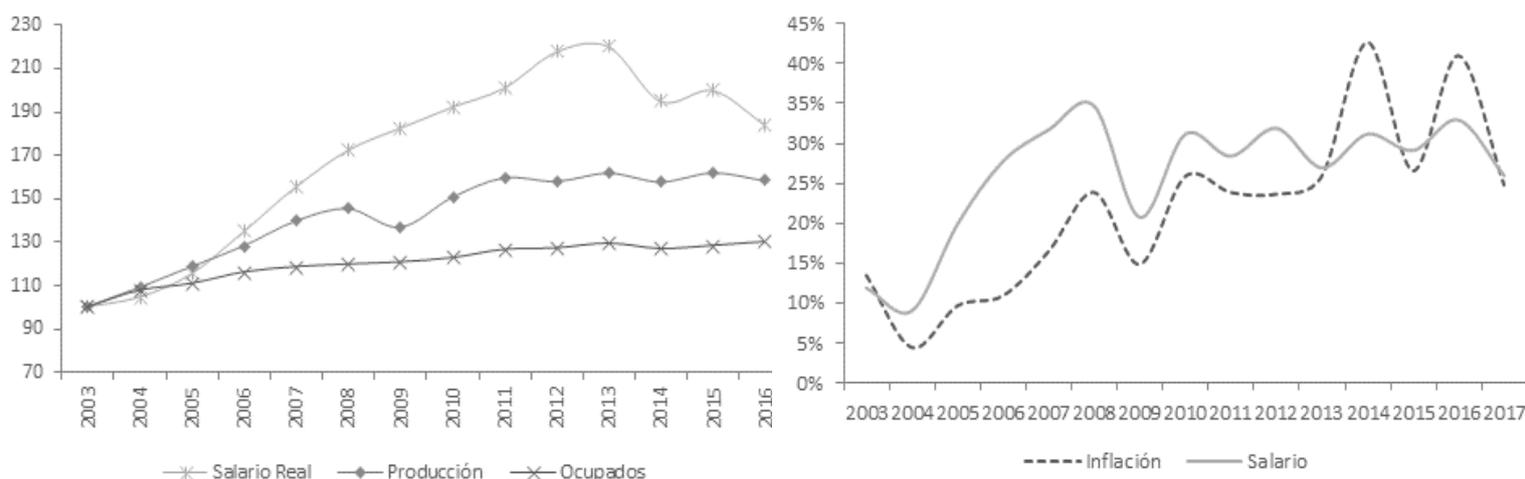
sindicalizarse, y muchas veces ni siquiera poseen las vacaciones pagas. En cuanto a las trabajadoras del servicio doméstico, si bien cuentan con vínculo con su patrón, los propios parámetros culturales de la actividad, hacen que muchas veces la registración ante la autoridad estatal no garantice el ejercicio de sus derechos.

Por lo tanto, la dinámica del empleo privado muestra a las claras que encontrándose estancadas las categorías de los trabajadores de mejor situación laboral, crece la participación de los trabajadores no asalariados, lo que incrementa la precariedad del trabajo en la Argentina.

Paralelo al proceso de destrucción de puestos de trabajo formales y desalarización, durante los últimos dos años se observó un proceso de importante deterioro del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, explicado centralmente por el incremento sostenido en el nivel de precios, desfasado respecto a la variación de los salarios.

Como puede observarse en el gráfico 4.a el salario real promedio de los trabajadores registrados, logró duplicar su valor entre 2003 y 2015. De este modo, el proceso de crecimiento del poder adquisitivo del salario, en conjunto con el incremento del producto (general e industrial), la disminución de la desigualdad y una tendencia decreciente en la tasa de desempleo, permitieron ir incrementando la participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL, EL PRODUCTO Y LOS OCUPADOS EN ARGENTINA (GRÁFICO 4.A) Y EVOLUCIÓN DEL SALARIO NOMINAL Y LA INFLACIÓN (GRÁFICO 4.B). PERÍODO 2003-2017.

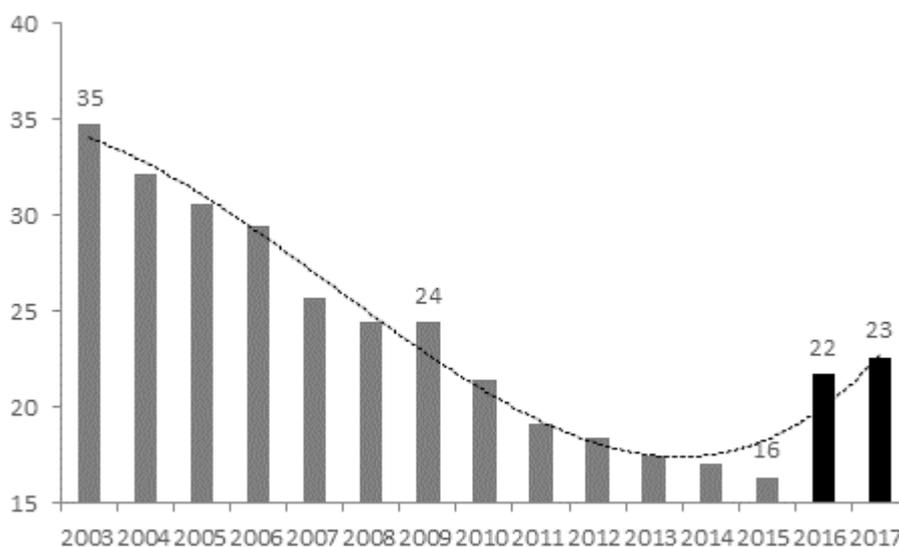


Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Hacienda y Finanzas, INDEC, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (ISBIC) y CIFRA.

Desde diciembre de 2015, el salario real de los trabajadores comenzó a perder la carrera contra la inflación sistemáticamente, cerrando en 2016 con valores similares a los del año 2009 (ver gráfico 4.a). Así, mientras que la inflación de 2016 fue de 41%, los salarios se incrementaron en un 33%, provocando una caída del salario real en torno al 8,3% (ver gráfico 4.b). En 2017, si bien el salario real se mantiene en los niveles de 2016 (el incremento de los salarios prácticamente iguala la variación de los precios), no se logró recuperar lo perdido de poder adquisitivo durante 2016, cerrando el 2017 con una pérdida de 8 puntos porcentuales en el poder adquisitivo del salario.

De esta manera, la brecha entre los de menores ingresos y los de mayores ingresos en la población creció significativamente. En el año 2003 los ingresos del 10% más pobre de la población entraban 35 veces en los ingresos del 10% más rico. En el año 2004, esta relación se redujo significativamente, y comenzó un sendero decreciente hasta alcanzar en 2015 el valor de 16. Las políticas económicas y sociales sufrieron cambios sustanciales desde diciembre de 2015 respecto a los años anteriores. Los objetivos no incluyen el desarrollo o crecimiento de la industria, ni la promoción de exportaciones de valor agregado y las divisas financieras que ingresan al país no se destinan a promover la producción industrial, ni tampoco a obras de infraestructura. Por el contrario, la administración actual utiliza el endeudamiento como plataforma para la valorización financiera y la consecuente destrucción industrial, sindical y social.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD MEDIDA POR RELACIÓN DE INGRESOS ENTRE EL 10% MÁS RICO Y EL 10% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN.

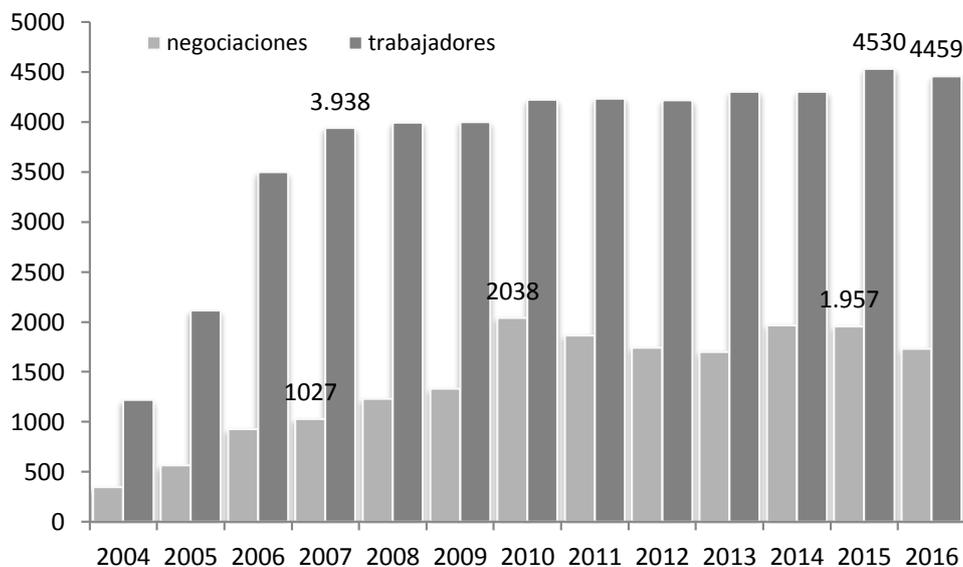


Fuente: INDEC (EPH)

El marco de la negociación

El renovado marco institucional propuesto por la alianza gobernante Cambiemos ha inclinado aún más el poder relativo entre trabajo y el capital a favor de este último. En este sentido, un aspecto que no puede ser soslayado es el de la negociación colectiva, la que ha sido destacada en la literatura del campo laboral, como uno de los indicadores del incremento del poder sindical en los años de gobiernos kirchneristas. En especial durante los años 2003-2007, donde el aumento de las negociaciones colectivas homologadas y personal comprendido creció a tasas aceleradas, dicha institución volvió a constituirse en la referencia central del mecanismo de negociación salarial.

GRÁFICA 6. EVOLUCIÓN DE LA NC. AÑOS 2004-2015



Fuente. Elaboración propia en base a datos del MTEySS. 2018.

Al momento de la elaboración de este informe no se cuenta con el dato anual para 2017, por lo que en 2016 podía verse tan sólo un pequeño retroceso respecto al año anterior en ambas categorías. No obstante, aun sin el dato para el cuarto trimestre de 2017, los tres primeros exhiben una caída del 30% en el número de acuerdos y convenios colectivos homologados (903), respecto de igual período de 2016 (1274) (ya más bajo que el 2015). Esto significa un retroceso a cifras de homologaciones correspondientes 9 años atrás (906 en 2008). En lo que refiere al personal comprendido sucede exactamente lo mismo: durante el tercer trimestre de 2017, hubo un 55% menos de trabajadores cubiertos, respecto de 2016.

En lo que a paritarias se refiere, parece bastante claro que el techo del 15% fijado expresamente por el jefe de gabinete², viene funcionando como ancla del valor negociado. Sindicatos poderosos, es decir que suelen ajustar con los porcentajes de incrementos salariales más altos, como petroleros, luz y fuerza, los transportistas de UTA o los bancarios, han cerrado cifras que subrayan dicho valor (Cuadro 2).

CUADRO 2: AVANCE DE LA PARITARIA 2018.

Sector	Aumento	Meses	Plus
UOCRA	15% (2 cuotas)	10% abril y 5% agosto	Cláusula revisión (Diciembre)
Petroleros (YPF)	15% (2 cuotas)	7,5% abril y 7,5% octubre	Cláusula revisión (ene. 2019)
Porteros	12% (2 cuotas)	8% abril y 4% agosto	\$6000 + Cláusula revisión (Sept.)
Congreso	8% (1 cuotas)	8% marzo	Segunda parte de la paritaria: Agosto 2018
Luz y Fuerza	15% (2 cuotas)	11% marzo y 4% junio	Cláusula de revisión (sept. 2018)
Comercio (FAECyS)	15% (2 cuotas)	10% abril y 5% agosto	Cláusula de revisión (enero 2019)
Docentes (Córdoba)	15% (3 cuotas)	8% feb., 5% jun y 2% sept., 4%	Cláusula gatillo
Docentes (Mendoza)	15,7% (3 cuotas)	5% ene., 5,2% jun. y 5,5% nov.	-
UTA	15% (3 cuotas)	5,5% abril y sept., 4% enero	Cláus. de revisión + bono no remunerat.
Pintores	15% (2 cuotas)	7% febrero y 8% agosto	Cláusula de revisión
Sutecba	12% (2 cuotas)	8% abril y 4% septiembre	Reencasillamiento categorías y adicional
Obras sanitarias	15% (2 cuotas)	7,5% abril y 7,5% septiembre	Recomposición 2,8% (2017) y cláusula de
Docentes (Misiones)	15,5% (1 cuota)	Febrero	\$210 para material didáctico
Docentes (Salta)	15 (4 cuotas)	5% feb., 2,5% mayo y julio, 5%	15% Asignación por hijo, jerarquización, etc.
Tintoreros	15% (2 cuotas)	8% agosto y 7% febrero 2019	Reunión acordada marzo 2019
Remiseros	15% (2 cuotas)	10% abril y 5% agosto	Cláusula de revisión
UTEDyC	18%-19% (2 cuotas)	Enero-agosto	Cláusula gatillo noviembre
Aeronáuticos	17%	-	Cláusula gatillo, bono y productividad

Fuente. Elaboración propia en base a datos del Portal del Trabajador.

² “Las paritarias son libres. Lo que sí consideramos es que es muy importante que **la sociedad se comprometa con esta meta del 15%** y de entender que la lucha contra la inflación no es una cuestión solamente por parte del Gobierno” (Clarín, 16 de enero, consultado el 20 de abril).

Sin embargo, una lectura hasta aquí niega parte sustancial de los convenios, y es que prácticamente todos los sindicatos han logrado incorporar diversas cláusulas de ajuste que hacen suponer que si la inflación supera ese incremento porcentual, como todo hace esperar, los trabajadores no perderán ante la inflación. Este no es un hecho menor, ya que en los diversos medios de comunicación comerciales que cubren la información del tema, no es algo que se esté resaltando y, por tanto, dejan la irrefutable conclusión de que los gremios, en un escenario de retroceso, están cerrando acuerdos perjudiciales. Además, vale la pena detenerse en el convenio de Bancarios para ejemplificar otros elementos de la negociación que engrosan el salario básico (y sus complementos), y que no se destacan. En primer lugar, existe un ítem de “participación en las ganancias del sistema” que para los salarios más altos llega a representar un adicional superior a los \$4.000. En segundo lugar, existe un bono de compensación de \$8.500 a cobrarse en mayo, julio y septiembre). En tercer lugar, existirá una compensación por el Día del Bancario, donde se acordó que el pago se liquidará sobre una base de \$22.909,40 más un monto de \$3.035,32 que se proyectará por los índices de la escala salarial. Todo esto más la reapertura de la negociación en el segundo semestre. Por tanto, sin negar que el escenario de negociación es más complejo (lo que estamos poniendo en evidencia a partir del análisis del desenvolvimiento de otras variables como desocupación), ocultar los adicionales, o ignorar las cláusulas de revisión, implica graficar una situación de debilidad del movimiento obrero que no es tal.

Reflexiones finales

A nivel global, la evolución del empleo durante los dos años que van de la gestión de Mauricio Macri arroja un incremento neto de 230 mil nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, al interior de este incremento, se observa una importante caída de puestos de trabajo en materia de empleo asalariado privado registrado, entre diciembre de 2015 y 2017. Esta caída se compensa, como hemos visto, con el crecimiento de los asalariados públicos, que alcanzan un número incluso mayor al de diciembre de 2015.

Al mismo tiempo, el análisis realizado en la presente nota, da cuenta de un proceso de desalarización, evidenciado en el cambio en la composición de las categorías ocupacionales. En estos últimos dos años puede observarse que el empleo asalariado registrado del sector privado pierde participación en favor de un incremento en el número de monotributistas, monotributistas sociales y asalariados de casas particulares, categorías que suelen implicar modalidades de trabajo informales.

A nivel sectorial, la dinámica de la industrial muestra un descenso acelerado en el número de asalariados, que, sumado a la profundidad del proceso de destrucción de lo local, permite afirmar que nos enfrentamos a una situación de crisis y ajuste en el empleo de este sector, que continúa incluso en momentos en donde se observa cierta recuperación de la actividad. Esta situación puede explicarse centralmente por el hecho de que las ramas industriales que demandan con mayor intensidad mano de obra, como la industria textil, siderurgia o metalurgia, no se han logrado recuperar.

Las condiciones en materia de negociación colectiva, no son más alentadoras. Lo que se ha visto desde el cambio de gobierno es una caída en el número de negociaciones y trabajadores cubiertos. Todos estos elementos no pueden hacer otra cosa que reflejarse en caída de los salarios reales: de 2015 a esta parte se registra una caída de 8 puntos porcentuales, en promedio.

Por último, y no menos importante, el escenario actual, aunque con una dinámica que debilita las condiciones de negociación de trabajadores y trabajadoras, no es ni por cerca el vivido cerca de otras crisis como hace 17 años atrás. Los niveles de desempleo sustancialmente más bajos, la negociación colectiva (como el salario mínimo) vigente y abarcativa, o las caídas de salario real seguidas de recuperos parciales, son algunos de los datos que nos llevan a señalar que el escenario no se puede ver negro. Ya no por no presentar una lectura, en este caso del problema laboral, que genere desesperanza y pasividad, sino porque es hacer afirmaciones erróneas sin una necesaria historicidad, y sin contemplar lo que los trabajadores organizados, aun en estas circunstancias, son capaces de hacer.